

# Centros urbanos, patrimonio e identidad ciudadana en el mundo de la globalización

Edgardo J. Venturini

Arquitecto. Magister en Gestión Ambiental del  
Desarrollo Urbano.

Profesor e investigador de la Facultad de Arqui-  
tectura, Urbanismo y Diseño de la U.N.C.

ESTUDIOS · Nº 15  
Otoño 2004

Centro de Estudios Avanzados de la  
Universidad Nacional de Córdoba

El creciente deterioro de las condiciones ambientales urbanas, resultado del crecimiento en base a modelos no apropiados, ha profundizado la preocupación por la protección de los medios urbanos. En este marco, la cuestión del patrimonio ha adquirido una notable importancia en el discurso sobre la ciudad, pero también en las prácticas de producción de lo urbano y en la memoria de las comunidades urbanas. Ello nos permite afirmar que el patrimonio constituye la objetivación de valores simbólicos que están en la base de la construcción social de la identidad de una comunidad, de un lugar. Por otra parte, aquella preocupación también ha conducido a reproponer la cuestión del patrimonio en términos de mayor amplitud, como patrimonio ambiental, entendiendo lo ambiental en el sentido de ambiente humano, producto de la interacción histórica entre sociedad y naturaleza, siendo la ciudad uno de sus más acabados productos y expresión, a la vez.

Aquí cabe entender al patrimonio ambiental como el resultado pero también la condición de habitar humanamente, convertido en expresión simbólica de la construcción del ambiente humano (Rainis, 1987). El patrimonio recoge las huellas más significativas del habitar humano: “habitar es dejar huellas” (Walter Benjamin); “habitar es construir” (Martin Heidegger). El patrimonio adquiere su pleno sentido de capital simbólico de una sociedad cuando trasciende el valor instrumental de aplicabilidad práctica de los recursos; patrimonio es aquello que, fundamentalmente, tiene valor de significación como base de la construcción de la memoria social.

El patrimonio es el conjunto de bienes naturales y culturales (materiales e intan-

gibles) que, por las características de sus componentes y usos efectivos y potenciales, por su criticidad para los grupos sociales que a través de él se identifican o que de él dependen para su desarrollo, por el carácter y la impronta histórica que lo marcan, por su singularidad y/o escasez, posee un valor excepcional como capital social a proteger y conservar para su goce actual y futuro y para reafirmar la identidad de las sociedades con él vinculadas, elevando así el nivel de la experiencia humana.

Preocuparse por el patrimonio es, ante todo, cargar de contenido cultural el funcionalismo de las estructuras materiales; responder a un adecuado tratamiento de los bienes, preservando su estructura de conformación pero trascendiendo la mera objetualidad. Gestionar el patrimonio es, esencialmente, volverlo tal, revelar sus valores y sus conflictos. Ello implica reconocer sus elementos componentes, sus potencialidades y limitaciones, evitar acciones que puedan provocar su depredación, asignar funciones y usos tales que no excedan su capacidad de sustentación y, finalmente, provocar una estructura de conformación (en términos de formalización y materialización) que tienda a asegurar su plena apropiación por la comunidad.

Así planteada, la cuestión del patrimonio se vincula con desarrollo sustentable, entendido como proceso de transformación de las relaciones sociedad-naturaleza en base a la integración de fines sociales, económicos y ambientales en la búsqueda de una mejor calidad de vida para todos. La noción de desarrollo sustentable implica la satisfacción de necesidades humanas (bienestar físico y espiritual), la conservación de la integridad de los sistemas ambientales (naturales y culturales) y la consecución de la equidad y la justicia social (efectiva democracia participativa).

En el plano urbano, se trata de lograr ambiente físico y social vivible, en el cual se asocien espacios públicos y privados al bienestar social, emocional y físico de los individuos y de la comunidad. Aquí el patrimonio constituye un elemento esencial, como base de los universos simbólicos que estructuran el sentido de pertenencia del individuo al lugar, lo que implica nuevos conceptos y procesos en la definición de políticas y en el planeamiento de las transformaciones urbanas.

En este marco, el patrimonio arquitectónico urbanístico ocupa un lugar especial. En primer término, por la particularidad de su materialidad, de su estar allí, no en estado de recuerdo sino de presencia efectiva.

*Admirando los mirabilia urbis se tomaba conciencia de los valores históricos que los monumentos representaban y significaban plásticamente; pero su verdadero significado consistía en el hecho de que estaban ahí, en su realidad física, y no ya como memoria o signo del pasado, sino como un pasado que ha quedado presente, una historia hecha espacio o ambiente concreto de la vida. No solamente recordaban y celebraban el res gestae del pasado, sino magnificaban los actos de la vida cotidiana de la comunidad ciudadana, así como el escenario agranda y magnifica los gestos del acto... (Argan, 1983: 43-44)*

Esto es tan cierto que generalmente los elementos desaparecidos del patrimonio no tienen ningún lugar en nuestra memoria colectiva, salvo cuando se les ha agregado un

valor de símbolo/mito (la Bastilla es el caso paradigmático; la ex-Plaza Vélez Sarsfield en Córdoba) o cuando se ha dejado sobre el suelo la traza poética de su antigua huella (como en el caso de la vivienda de Franklin en Filadelfia).

En todas las épocas, el patrimonio arquitectónico-urbanístico está presente en la memoria colectiva, aunque sea de manera inconsciente. Referencia necesaria para la construcción de la identidad social e individual, mediador esencial para la apropiación de un territorio, para la construcción de un lugar, para la internalización del “ser-ahí”, del “estar-ahí”, del “ser-de”, para la construcción del sentido de pertenencia a un lugar, espacio-tiempo conformado histórica, socialmente, siempre el patrimonio opera como objeto de la memoria, que no está sólo hecha de pasado sino de presente en movimiento, dinámica, sujeta al juego de permanencias y cambios.

En la memoria colectiva, el patrimonio no es sólo un conjunto de objetos construidos; es aún más un modo de apropiación del espacio, un diálogo con la naturaleza, una toma en cuenta de sus alcances y sus restricciones a los cuales la sabiduría ancestral incorpora poco a poco los signos y las normas. No es casual que, en el caso de culturas desaparecidas, los planos de las ciudades y de las casas, el diseño de los objetos y el testimonio del manejo de los materiales sirven tanto al desciframiento e interpretación como los textos y los relatos.

*Este carácter duradero da a las cosas de este mundo su relativa independencia con respecto a los hombres que las producen y las usan ... Desde este punto de vista, las cosas del mundo tienen la función de estabilizar la vida humana ... contra la subjetividad de los hombres se levanta la objetividad de las cosas creadas por los hombres...* (Arendt, 1958: 183-184)

Hasta el siglo XIX, la relación con el pasado construido era una actitud colectiva de respeto al patrimonio vivido como una continuidad hecha, a la vez, de apegos voluntarios y de inercia pero de la cual podía salirse sin complejos cuando la necesidad lo imponía, ya sea para adaptar los edificios a nuevos usos, o para transformarlos, o para reemplazarlos. Hoy nuestra actitud colectiva hacia el pasado, hacia el patrimonio que lo manifiesta, es diferente y muy reveladora de nuestros cambios, fracasos y contradicciones.

Por empezar, la propia noción de patrimonio urbano ha sido campo de múltiples enfoques, cuestionamientos y acuerdos. A partir del concepto de monumento histórico, construido progresivamente entre el siglo XV (con el humanismo renacentista en Italia) y la primera mitad del XIX (que lo consagra), lentamente aparece la idea de aquello que no es monumento aislado, sino conjunto dotado de sentido histórico-cultural. Así es que ciudades, barrios, sectores, o, de manera genérica, tejidos urbanos antiguos son tomados en consideración como entidades autónomas, no reductibles a una suma de sus componentes sino caracterizados por el particular modo de articulación y de diferenciación de esos componentes llenos y vacíos en relación a prácticas sociales pasadas y presentes.

La revolución industrial, con su fuerte impacto sobre el entorno construido, condujo a la objetivación, valoración y reposicionamiento histórico-cultural del espacio urbano como patrimonio.

Siguiendo a Françoise Choay podemos identificar tres momentos esenciales en este proceso de constitución de la noción de patrimonio urbano. (Choay, 1992: III-IV)

El primero puede ser denominado “*memorial*”. A partir de las ideas y prácticas de Ruskin acerca de la conservación de la arquitectura antigua frente a las consecuencias de la industrialización creciente en el paisaje urbano tradicional, se reconoce que la ciudad puede operar sobre la memoria acercándonos los logros de generaciones precedentes, sus modos de vida y las características básicas de identidad, transmitidas al presente, entre otras, por la realidad construida. Lo destacable de este enfoque es el hecho de plantear que la ciudad ha jugado el rol memorial de monumento colectivo dotado del poder de permitir / posibilitar / provocar / asegurar el arraigo espacio-temporal de los habitantes, convirtiéndose en mediador para el desarrollo del sentido de pertenencia y de identidad. De aquí deriva la primera idea de la ciudad y sus edificios como valores, no como meras construcciones.

El segundo momento puede ser denominado “*historicista*”. El arquitecto vienés Camilo Sitte, consciente del carácter inevitable de las transformaciones que el desarrollo industrial imponía en el espacio urbano de su época, buscando principios o reglas que pudieran permitir la creación de una nueva belleza urbana, se convierte en el primer estudioso de la morfología urbana al dedicarse al estudio de ciudades antiguas. Toma como paradigma del tejido urbano la plaza pública, analizando en cada caso su organización formal, la articulación de volúmenes que la delimitan, el juego de diferencias y complementariedades entre los elementos construidos que confluyen en la estructuración del espacio urbano de la plaza. Pero su preocupación es la ciudad presente-futura, no la antigua, objeto histórico inadaptado a las exigencias de las sociedades industriales. De allí se deduce la idea de ruptura y discontinuidad: la ciudad histórica, en tanto objeto anacrónico, impropio para los usos modernos, no puede tener más destino que el de ciudad-museo, orientada al saber histórico y al placer estético. El pasado y su patrimonio se vuelven valores en sí mismos, referencias para la creación en un presente incierto y difícil.

El tercer momento puede ser denominado “*integrativo*”. Enfoque surgido en Italia a partir de la obra de Gustavo Giovannoni, propone que el patrimonio urbano debe ser reintroducido en la corriente de la historia del presente y del futuro en gestación. Conservando sus valores históricos y estéticos, se convierte en parte integrante de los nuevos procesos de urbanización. Para Giovannoni, la sociedad industrial no podrá satisfacerse sólo con su organización técnico-cinética; requiere lugares para habitar, para morar. El ordenamiento del espacio humano deberá responder a esa doble exigencia, según dos escalas complementarias constituyentes de nuestro cotidiano contemporáneo. En base a grandes redes técnicas que estructuran el espacio territorial, serán organizadas unidades locales para la residencia y las actividades de proximidad. Aquí los centros y

sectores antiguos recuperan su valor de uso. Su escala reducida y la complejidad de su morfología los tornan adecuados para usos diversificados, sedentarios y de convivencia. Al mismo tiempo que se conservan los tejidos tradicionales y se evidencian sus valores históricos y estéticos, se los transfiere del espacio museificado propuesto por Sitte al espacio del cotidiano de la vida urbana. Si bien Lewis Mumford afirma que *“las ciudades tienen una capacidad infinita de adaptación a nuevas condiciones de vida”*, Giovannoni plantea que la reapropiación de centros y barrios históricos sólo es posible bajo ciertas condiciones:

- renuncia a toda vocación de centralidad única en el contexto territorial o, por lo menos, inclusión en un sistema de centralidad polinuclear;
- compatibilidad de los usos nuevos con la morfología y el parcelario antiguos;
- respeto de estos dos parámetros en toda intervención destinada a suprimir construcciones secundarias o introducir nuevas construcciones.

Se arriba, así, al concepto de que los espacios urbanos y los objetos arquitectónicos que los configuran y organizan, considerados en su dimensión histórico-cultural y morfológico-ambiental, han sido y son la expresión y el soporte de un conjunto de prácticas, de un saber-hacer, de un saber-vivir, de maneras de percibir, de creencias, integrantes de la identidad de las culturas contemporáneas.

Podemos afirmar que hoy el patrimonio es asimilado por nuestra memoria colectiva no pasivamente como herencia ni como un modelo fascinante y exclusivo, sino que es vivido como un elemento de nuestra identidad profunda que influye sobre la evolución futura sin predeterminedarla ni congelarla. Esta asimilación se manifiesta de diversas maneras.

En primer lugar, a través de una percepción reflexiva de la continuidad del patrimonio de una doble manera. Por una parte, comprendemos que el patrimonio arquitectónico-urbanístico no se limita sólo a las grandes obras monumentales sino que abarca también el conjunto de testimonios construidos legados por el pasado, incluso los más insignificantes, que contribuyen a la afirmación de las identidades locales, regionales, y constituyen, de algún modo, el tejido conjuntivo del ambiente cultural en cuanto heredad del pasado. Por otra, nos hemos sensibilizado al hecho que los elementos integrantes del patrimonio no pueden ser aislados (para ser comprendidos, protegidos y puestos en valor) de su contexto, ya se trate de sitios, entornos o bordes que le sirven de acompañamiento o de “comentario”, o de los aspectos configuracionales, ornamentales y mobiliarios que subrayan y desarrollan sus características y evocan su función. Son estas cuestiones las que dan todo su sentido y su amplitud a la política de protección del patrimonio con vistas a su conservación activa como integrante del cotidiano urbano.

En segundo lugar, por la percepción del lazo indisociable que existe entre arquitectura-urbanismo y la función social que ellos expresan, posibilitan, albergan, condicionan. Esto conduce a revitalizar esa función (como es el caso de la reutilización de edificios del pasado restaurando su función: los antiguos teatros griegos o romanos, como la Are-

na de Verona, o el Teatro de Orange, o el de Mérida, nuevamente usados para tal finalidad), o a encontrar sustitutos funcionales que guarden relación con la función original o con el espíritu del lugar (centro de conferencias y seminarios en la antigua abadía de Royaumont, instalación de museos que evocan el arte del período de construcción del edificio como en el caso de la Gare d'Orsay, universidades y centros de estudio en antiguos palacios y conventos medievales o renacentistas) o, en fin, a imaginar funciones totalmente nuevas pero acordes con la conformación de los objetos patrimoniales (refuncionalización de iglesias desafectadas del culto en salas de concierto o bibliotecas, de antiguos depósitos portuarios en centros de oficinas, vivienda, comercio -como en el caso de Puerto Madero-, de antiguas fábricas y talleres en espacios culturales y recreativos).

Por último, la opinión contemporánea entiende que el patrimonio es, en cualquier estado, uno de los referentes mayores de la vida cultural porque condensa, a la vez, el pasado y la memoria que tenemos de él y porque puede ofrecer los lugares, los soportes y la materia de esta confrontación dialéctica entre heredad y creación, que es uno de los principios motores de la transformación cultural.

Dentro del concepto de patrimonio urbano es necesario identificar el espacio colectivo, público, de la ciudad. Nos referimos al sistema de espacios y edificios con fuerte influencia sobre la vida colectiva urbana, que se vinculan a y condicionan unos usos comunes para amplios sectores de la población y que constituyen la sede y los lugares de la experiencia social colectiva. Normalmente, al hablar de espacio colectivo público se describen sus componentes físicos, tales como los espacios abiertos de calles y plazas, el centro de la ciudad, los monumentos. Es por ello que resulta necesario considerar y evaluar la relación de los habitantes con la ciudad, los niveles civiles de la vida colectiva, teniendo en cuenta la relación con estos espacios que operan como representativos y posibilitantes de la vida colectiva. Por ello es importante la percepción y la reconocibilidad de los lugares donde se desarrolla la socialidad urbana; para operar como contexto complejo de la vida colectiva es imperioso que tales espacios sean legibles.

Esta cualidad de legibilidad está ligada a tres órdenes de factores. Primero, factores culturales: la atribución histórica y social de significados a un espacio, edificio o función urbana. Una vez incorporados a los usos y costumbres de la vida colectiva con una carga de valor simbólico, los espacios adquieren un valor y un rol/sentido superior a sus dimensiones, a su posición, a su definición física, a su frecuentación e intensidad de uso. Segundo, un factor cuantitativo: un espacio es tanto más significativo para la colectividad cuanto mayor es el número de ciudadanos que lo usan o conocen, cuanto más largo es el período histórico durante el cual ha ejercido su influencia. Finalmente, un factor espacial geográfico: la inserción en la ciudad y en el territorio, la magnitud del espacio, la centralidad geográfica urbana, el vínculo con recorridos importantes.

En definitiva, la conceptualización del espacio público como patrimonio depende de un específico modo cultural, histórico, geográfico y espacial, en función de vivir el espa-

cio urbano en un determinado período, en una determinada sociedad, de atribuir significados y jerarquías de uso o de símbolo a las partes de la ciudad.

En el caso de las ciudades latinoamericanas, el espacio público estuvo dotado de valor simbólico desde la fundación misma de los asentamientos. A diferencia de las europeas (generalmente surgidas a partir de un “lleno” construido: templo, catedral, castillo, palacio, mercado...), las ciudades latinoamericanas se fundan a partir de un vacío simbólico, la Plaza Mayor, desde el cual se ordena toda la estructura del espacio público a través del trazado de calles, plazas menores y plazoletas, condicionantes de la localización de los principales edificios sedes de las instituciones de la vida comunitaria urbana. Esta traza fundacional ha permanecido como estructura espacial básica de la ciudad, organizando la referencia de generaciones enteras de habitantes con respecto a la idea de ciudad, a sus relaciones con los demás habitantes en los espacios concretos de ciudades concretas, generando un modo espacial de percibir la ciudad, tan americano y tan diferente del europeo.

En el caso de Córdoba, la Plaza Mayor, hoy Plaza San Martín, ha conservado el sentido de lugar cívico y ceremonial por excelencia, agregándosele en los años posteriores a la recuperación democrática el sentido de lugar de espectáculos culturales. Las calles principales del centro urbano, las viejas calles de la traza fundacional, conservaron el sentido de lugar de encuentro, de paseo, de intercambios, de comercio. Algunas se vincularon indisolublemente a la experiencia política colectiva. En el imaginario colectivo cordobés, la Avenida General Paz-Vélez Sarsfield es el lugar por antonomasia de las manifestaciones políticas. La esquina de Colón y General Paz (algo así como el cruce del “cardo” y el “decumano” de la cuadrícula cordobesa) es una referencia obligada de los actos políticos de todo tipo, al igual que la Plaza Vélez Sarsfield (hecho interesante este último, dado que la Plaza como tal ha dejado de existir hace treinta años, y sin embargo, a la hora de una movilización y acto, se habla de “la Plaza Vélez Sarsfield” como punto de concentración, refiriéndose al lugar en el cual se hallaba y que hoy es un nudo de tránsito entre varias avenidas): El espacio público y sus límites han adquirido connotaciones que los han convertido en elementos esenciales de la memoria urbana y del imaginario colectivo cordobés.

La construcción, a partir de los años 70, de una vasta red peatonal en el corazón de la traza fundacional, red compuesta por calles peatonalizadas y por una importante retícula de galerías y pasajes comerciales, ha permitido recuperar las relaciones espaciales cotidianas entre lugares de trabajo, de comercio, de recreación, de cultura, de vivienda y el patrimonio arquitectónico-urbanístico. El corazón de la manzana, lo privado por excelencia en la ciudad colonial y del XIX, y el espacio de la calle, el dominio de lo público, fueron puestos en relación directa generando una trama abierta-cubierta que permite recorrer, incluso, el espacio interior de varios monumentos, como en el caso del Cabildo y del Museo Genaro Pérez. El espacio público se ha convertido, así, en el soporte de nuevos sentidos de la apropiación social del espacio asociando el pasado y el presente en la trama de lo vivido, de lo real, pero también del imaginario colectivo de la

ciudad. La ciudad real y la ciudad patrimonial de la memoria colectiva se organizan en coincidencia sobre las posibilidades creadas por el espacio público. A partir de allí, el centro histórico de la ciudad participa del concepto de ciudad de los cordobeses, posibilitando las reelaboraciones del imaginario para definir el sentido de pertenencia a la ciudad, el sentido de “ser de Córdoba”. Síntesis de circunstancias históricas y sociales, cargado de significados más o menos compartidos por los diversos individuos y grupos sociales que habitan la ciudad, el centro es en el presente un patrimonio común de los cordobeses y un signo distintivo de Córdoba, la imagen de su identidad en el contexto de la Argentina.

Sin embargo, es necesario tener en cuenta que han aparecido nuevas condiciones urbanas que conciernen y afectan la cuestión patrimonial. Por un lado, una extensión significativa de las escalas viales y parcelarias de los tejidos urbanos; por otro, la consolidación de “excrecencias” periféricas provocadas por la concentración demográfica y provocadoras de la formación de periferias; finalmente, la clara emergencia de una dimensión territorial de la ciudad. Los efectos de estos procesos de nueva urbanización se consolidan por la acción de un conjunto de innovaciones tecnológicas vinculadas a los transportes, las telecomunicaciones y las memorias artificiales. Estos factores técnicos globalizados, que han contribuido decisivamente a las transformaciones urbanas, nos han dotado de ubicuidad, de multiplicidad y velocidad en todas nuestras operaciones, reduciendo en todos los campos el rol jugado por nuestra memoria orgánica, también lo han hecho en lo que se refiere a la transformación de nuestro sentido del tiempo y de la duración, de nuestros sistemas de valores y, a través de ello, de nuestro estilo de vida y nuestra visión del mundo.

La incidencia de estas transformaciones tecnológicas en el medio urbano se manifiesta en la generalización de una escala y de una lógica de intervención territorial y ya no más local. Grandes redes de equipamientos son creadas, determinando un espacio isótropo, cada vez más carente de cualidades particulares, de identidad. Enganchadas en esta red pueden diseminarse en el interior construcciones de lo más diversas, sin vinculaciones necesarias entre ellas, pues su localización está determinada pragmáticamente (o respondiendo a lógicas especulativas, tanto económica como políticamente). Entre estas construcciones destacamos las megaestructuras: hipermercados, shopping-centers, hiper-centros administrativos o culturales, hospitalarios o universitarios, estaciones, aeropuertos, estadios, centros industriales. Estas megaestructuras, fuera de las escalas urbanas y arquitectónicas tradicionales, obedecen a la lógica del objeto autónomo y no se insertan ya en una lógica del tejido urbano o en una estructura articulada. Ellas derivan de procesos especulativos inmobiliarios carentes de toda preocupación urbana, o de procesos de construcción, apareciendo, generalmente, con una estética de imagen tomada de los *media* para simular una arquitectura urbana inexistente (el objeto aislado, puro contenedor, carente de fachada, negación de toda interacción con el entorno urbano, cuya superficie externa es apoyatura de un mensaje de pura interioridad negadora de lo público, de lo social).

En estos nuevos procesos, la ciudad explota en fragmentos, reducida a nodos y barrios/distritos más o menos importantes o resistentes. Se comienza a concretar la “periferización” de la ciudad, lo cual significa que el interior de la misma es tratado como las zonas periféricas: las calles se convierten en rutas y las megaestructuras son localizadas en cualquier sitio de una trama que de este modo hacen explotar.

Estas transformaciones influyen nuestra memoria, constriñéndola en un horizonte de presente permanente que pretende reducir todo objeto a artefacto sin más valor que su mera utilidad práctica presente. En ese contexto, donde el patrimonio se convierte en recurso para la sociedad del ocio, han aparecido dos estrategias que afectan a lo patrimonial.

En primer lugar, la llamada *industria* (o también *ingeniería*) *cultural*, que en nombre de la “exaltación” de los valores históricos y estéticos, transforma el patrimonio en objeto de consumo mercantil, a través de procedimientos de “animación” absolutamente discutibles. Despliegue de una cosmetología que impone reglas de pintoresquismo arquitectónico reducidas a mero fachadismo, con introducción de signos del “catálogo internacional” de lo urbano (tipo shopping-centers); asignación de un mismo tipo de actividades a calles y plazas, alojadas en las mismas tipologías edilicias (comercios de recuerdos, de artesanías y pseudo antigüedades, restaurantes y confiterías). De ello resulta la homogeneización y banalización, un estereotipo de tejido histórico que termina siendo el mismo en cualquier lugar del mundo. Desde la perspectiva del futuro del patrimonio urbano, el éxito de estas prácticas conduce, físicamente, a la destrucción de su objeto *por usura y degradación; por desnaturalización y falsificación, oculta o manifiesta; por descontextualización.*

En segundo lugar, el llamado *marketing urbano* (donde lo turístico tiene el mayor peso). La ciudad o el sector histórico deben servir a los usos contemporáneos para los cuales el prestigio de su historia constituirá una fuente de atracción. Sin embargo, se promueven procesos funcionales (de servicios o culturales) y construcciones incompatibles con el carácter físico de los tejidos urbanos, llegándose a la desintegración espacial y/o social del patrimonio. Se “redoran” los blasones de una ciudad introduciendo una o varias megaestructuras, algunas de tipo mediático, destinadas a crear “imagen” aún a costa de la morfología local (shopping-centers, megacentros culturales, centros de congresos y convenciones...). O bien se reutiliza el patrimonio urbano sin respetar su sentido social y su escala (un ejemplo internacional de esta situación es el caso del Grand Louvre en París: este equipamiento cultural “el más grande del mundo”, concebido según una lógica territorial, es incompatible con la protección y la vida del sector urbano en que se halla; la afluencia de millones de turistas implica la desaparición de los comercios de proximidad necesarios para la vida de los habitantes del sector, además del conjunto de conflictos que se han creado -contaminación atmosférica por la cantidad de vehículos que arriban, congestión de las circulaciones, problemas de estacionamiento, entre otros problemas).

En el caso de la ciudad de Córdoba, la operación “shopping Patio Olmos” presenta este tipo de circunstancias: total vaciamiento de un antiguo establecimiento educacional primario cuya fachada académica (finales del siglo XIX) es conservada como “pantalla de prestigio”. Tras ella se organiza una sucesión de espacios comerciales que se pretendió revestir de “culturales” mediante una conexión (afortunadamente no concretada) con el vecino Teatro Rivera Indarte (construido según los paradigmas academicistas de la segunda mitad del siglo XIX). Del espacio patrimonial sólo se ha conservado una piel hoy vaciada de significado, adherida violentamente a un espacio que no la requiere y que ha terminado por banalizarla como fachada de un centro comercial a escala urbana y regional. Aquello que era el espacio de una institución pública sentida por los cordobeses como parte del universo simbólico urbano, hoy es un banal sitio de consumos diferenciados, altamente segregativo por razones económicas, de prestigio, de seguridad, un nuevo “centro” liberado de los “peligros” de lo público, seguro (no hay allí espacios para el disenso, para la miseria social, para la violencia/delinuencia de los marginados y excluidos del sistema), supuestamente aséptico, deslumbrantemente brillante en sus materiales y en su artificialidad recién construida. La vieja Escuela Olmos, formadora de ciudadanos con conciencia durante casi un siglo, se ha convertido en un espacio al que se accede en calidad de consumidor, no en tanto ciudadano y miembro de una comunidad consciente de sus valores. Otrora lugar de procesos afirmativos de la cultura local, hoy es uno de los paradigmas de penetración y consolidación de nuevas prácticas especulativas y comerciales ligadas a una nueva globalización del capitalismo que, por cierto, no toma en cuenta ni se detiene ante valores patrimoniales preexistentes.

Planteadas en este contexto la cuestión del patrimonio urbano, es claro que la escala local (aquella que funda la dimensión de sentido del patrimonio como referente de identidad y de sentido de pertenencia al lugar) está destinada, a corto plazo, a desaparecer en aras de la gran escala territorial (regional, nacional, internacional). Cabe preguntarnos, entonces, si el patrimonio, más allá de su valor artístico, histórico y cognoscitivo, puede tener otro valor que el mercantil y mediático para sociedades capitalistas avanzadas.

Ello exige afirmar la función de uso del patrimonio urbano integrándolo en un proyecto que respete la compatibilidad de sus funciones con su morfología y no disocie en ningún momento su tratamiento físico de su destino. No se trata de minimizar los valores históricos, estéticos y cognitivos de los centros y sectores históricos, sino de equilibrarlos con valores de uso no museístico. Y en este sentido nos referimos a todos los aspectos de la vida cotidiana: el hábitat en primer lugar, pero también el comercio diario para abastecer a los habitantes locales, las artesanías no turísticas que aún sobreviven, la educación a todos los niveles, la investigación, la salud, la administración incluso, desde el momento mismo en que se trata de actividades que son compatibles con espacios como los ofrecidos por el patrimonio, sin inducir flujos de población y visitantes incompatibles con dichos espacios. Esto significa que un plan de protección patrimonial

(en el marco de un plan de ordenamiento urbano) no tiene sentido si no se piensa en términos de finalidades, funciones, prácticas de uso y destinatarios.

Es indispensable pensar y evaluar el costo social, cultural y también económico, en fin, ambiental, de los procesos de pérdida y destrucción gradual o violenta del patrimonio urbano. Es imprescindible asumir la necesidad de una reutilización concertada de fragmentos dentro de la ciudad considerando la doble escala ya señalada, es decir, la necesaria complementariedad entre escala urbano-territorial y escala local (resultan interesantes, por ejemplo, las acciones desarrolladas en Barcelona para articular diferentes escalas de ordenamiento urbano).

Indudablemente, alrededor de la resolución actual de la cuestión del patrimonio urbano hay en juego distintas apuestas:

- ambientales, dirigidas a la protección de espacios culturales como ambiente humano por excelencia;
- económicas, en cuanto utilización del patrimonio existente como oferta de un contexto de rareza, de unicidad, superando políticas de corto plazo basadas en la pura especulación y en la ganancia inmediata de unos pocos en detrimento del conjunto social;
- sociales, en términos de protección y continuidad de los medios de la memoria colectiva y de los procesos de apropiación social de los lugares urbanos, como instrumento de la identidad y del sentido de pertenencia a un lugar y a una comunidad.

La ciudad, y, en un sentido más amplio, el campo de lo urbano, evidencian dramáticamente los efectos de la transformación territorial resultante de la economía globalizada, manifestando las contradicciones entre las lógicas de permanencia de lo físico territorial y las lógicas volátiles de la economía del capitalismo tardío. Entra en contradicción el discurso y la concepción de la ciudad (la "ciudad pensada, proyectada") con la realidad de la producción y desarrollo concreto de la misma (la "ciudad real").

Si bien ciertas orientaciones últimas de la gestión urbana se asientan en el reconocimiento y la necesidad de adecuación a la nueva realidad de la producción de lo urbano, trabajando con "lo posible" en la búsqueda de niveles de sustentabilidad que redunden en mejoramiento de la calidad ambiental de la vida urbana, ello implica necesariamente el empleo de instrumentos conceptuales, metodológicos y de gestión que permitan procesos de producción y control de lo urbano participativos y democráticos, como procesos de reconstrucción del sentido de ciudadanía y de co-responsabilidad social (de los habitantes, gobernantes, empresarios, inversores y, por supuesto, los profesionales, básicamente arquitectos/urbanistas/planificadores) en la producción de la ciudad y lo urbano.

Cabe recordar que la calidad y la identidad de un lugar urbano remiten a un conjunto complejo de características formales, de valores simbólicos y de prácticas (reales y potenciales) que le permiten existir más allá de su función programática. Referencia o desafío, el espacio público concebido como patrimonio que estructura la realidad cons-

truida para la vida social de la ciudad, puede ser asimilado al sentido de morada, de lugar simbólico de la vida de la comunidad. Con Antoine de Saint-Exupéry podríamos afirmar *que los hombres tienen una morada y que su sentido de las cosas se transforma según el significado de la misma.*

### Bibliografía

- AA.VV.(1986), *Ville. Forme. Symbolique. Pouvoir. Projets*, Pierre Mardaga éditeur, Bruxelles.
- AA.VV.(1995), *La place publique dans la ville contemporaine*, Éditions du Méridien, Montréal.
- ARENDT, Hanna (1958), *La condición humana*, Paidós, Barcelona, 1993.
- ARGAN, Giulio Carlo (1983), *Historia del arte como historia de la ciudad*, Laia, Barcelona (1ª edición en castellano, 1984), pp. 43-44.
- AUGÉ, Marc (1992), *Non-lieux. introduction à une anthropologie de la surmodernité*, Éditions du Seuil, Paris (versión castellana *Los "no lugares". espacios del anonimato*, Gedisa, Barcelona, 1994).
- BALLART, Josep (1997), *El patrimonio histórico y arqueológico: valor y uso*, Ariel, Barcelona.
- BAUMAN, Zygmunt (1999), *La Globalización. Consecuencias humanas*, F.C.E., Buenos Aires.
- BENEVOLO, Leonardo (1984), *La ciudad y el arquitecto*, Paidós, Barcelona, 1985.
- CERASI, Maurice (1988), *Lo spazio collettivo della città*, Gabriele Mazzotta Editore, Milano.
- CHOAY, Françoise (1992), *L'allégorie du patrimoine*, Éditions du Seuil, Paris.
- JEUDY, Henri-Pierre (1986), *Mémoires du social*, P.U.F., Paris.
- NEIRA ALVA, Eduardo (coord., 1996), *El desarrollo sustentable y las metrópolis americanas* (Segundo Foro del Ajusco), El Colegio de México, México.
- PREEL, Bernard (1994), *La ville à venir*, Descartes & Cie., Paris.
- RAINIS, Liliana (1987), «Sobre el patrimonio ambiental», *Cuadernos de la FAU/UNC* nº 1, Córdoba.
- SENNETT, Richard (1990), *La conciencia del ojo*, Versal, Barcelona.
- VENTURINI, Edgardo (1995), "La dimensión humana del hecho urbano", en *Revista ARCHIPIÉLAGO* año 1 nº 2, Publicaciones de Confluencia, México.
- VENTURINI, Edgardo (1995), «La Ville coloniale hispano-américaine. Du songe d'un ordre à la construction d'une réalité», en *Revue TRAMES* nº 10; Université de Montréal, Canada.